

## San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente Nº 14077/2023 por el cual la Dirección de la Escuela Técnica Vial "Gral. Manuel Belgrano" de la UNT eleva solicitud para aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Impacto Ambiental en Obras Viales" de 5° año, y,

#### **CONSIDERANDO**

Que la Escuela cuenta con la partida presupuestaria para la cobertura de las horas mencionadas.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución Nº 315/CEE/023, realizó cambios en el Jurado propuesto por la Institución

Por ello,

# EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Impacto Ambiental en Obras Viales" de 5° año de la Escuela Técnica Vial "Gral. Manuel Belgrano" de la UNT, con la nómina del Jurado Titular y Suplente que a continuación se detalla:

#### Jurado Titular:

- -Ingeniera Patricia Criado- Instituto Técnico de Aguilares
- -Ingeniero Dante Giménez- Instituto Técnico
- -Ingeniero Evaristo Lombana-Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

### Jurado Suplente:

Resolución: RES - DCEER - 320 / 2024



- -Arquitecto Martín Landers Instituto Técnico
- -Arquitecto Luis Marcelo De Innocentiis- Instituto Técnico
- -Ingeniero Luis Timo- Universidad Tecnológica Nacional

ARTÍCULO 2°.- Vuelva a la Escuela Técnica Vial "Gral. Manuel Belgrano" de la UNT para la prosecución del trámite concursal.

RESOLUCIÓN RECTORL FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI- RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA-SECRETARIA ACADÉMICA UNT AE

Resolución Nº: RES - DCEER - 320 / 2024

Resolución: RES - DCEER - 320 / 2024

# Hoja de firmas